 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 028
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 19 de mayo de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 09:09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35 p.m.
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta Sucinta 015 del 24 de marzo de 2017.
 Acta Sucinta 017 del 02 de abril de 2017.
 Acta Sucinta 021 del 20 de abril de 2017.

4. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 391, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 16 junio de 2016. **Tema:** "Atención a la Primera Infancia en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos". **Citante:** Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila. Bancada Alianza Social Independiente. **Citados:** Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo González. **Invitados:** Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.


No. 637, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 de octubre de 2016. **Tema:** "Desnutrición de niños en Bogotá D.C.". **Citante:** Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo significativo de Ciudadanos LIBRES. **Citados:** Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez. **Invitados:** Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Bogotá, Diana Patricia Arboleda Ramírez.

No. 642, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 de octubre de 2016. **Tema:** "Desnutrición y Mortalidad Infantil en Bogotá". **Citante:** Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón. Bancada Movimiento



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Progresistas. **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro. **Invitados:** Ministerio de Salud y Protección Social, Alejandro Gaviria Uribe; Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –**ICBF**-, Cristina Plazas Michelsen; Superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz Muños; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Defensoría del Pueblo - Delegado para la Salud y la seguridad social, Norberto Acosta Rico.

No. 92, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 17 de febrero de 2017. **Tema:** “Infraestructura y servicios de atención en salud a niños, niñas y adolescentes”. **Citantes:** Honorable Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U. **Citados:** Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez; Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Gerente de la Subred Integrada de Salud Sur **E.S.E.**, Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente de la Subred Integrada de Salud Sur Occidente **E.S.E.**, Alexandra Rodríguez Gómez; Gerente de la Subred Integrada de Salud Norte **E.S.E.**, Yidney García Rodríguez; Gerente de la Subred Integrada de Salud Centro Oriente **E.S.E.**, Martha Yolanda Ruiz Valdez. **Invitados:** Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, CELIO NIEVES HERRERA.


La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE DURAN SILVA.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, JULIAN LÓPEZ SIERRA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROGER CARRILLO CAMPO, JULIO CESAR ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ROBERTO HINESTROSA REY.

De la Comisión Segunda Permanente de Gobierno se registra la asistencia del honorable concejal CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ.

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SECRETARIA, María Consuelo Araujo Castro; SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION – SECRETARIA, María Victoria Angulo González; SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – SECRETARIO, Luis Gonzalo Morales Sánchez; SUBRED INTERGRADA DE SALUD SUR EPS-S –GERENTE, Claudia Helena Prieto Vanegas; SUBRED INTERGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE EPS-S – Directora, Victoria Eugenia Martínez; SUBRED INTERGRADA DE SALUD NORTE EPS-S –GERENTE, Yidney García Rodríguez; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – DIRECTOR TECNICO FISCALIZACION SECTOR SOCIAL Orlando Alberto Genecco; PERSONERIA DISTRITAL- PERSONERA DELEGADA, Yolima Tunjano; VEEDURIA DISTRITAL - ASESOR DE DESPACHO, Amparo Márquez; SUBRED INTERGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE NORT EPS-S –GERENTE, Martha Yolanda Ruiz Valdez.


Editoriales

La presidenta le da el uso de la palabra al honorable concejal Antonio Sanguino, quien le agradece la oportunidad y señala que quiere dejar un par de constancias, en primer lugar hacer una denuncia, pregunta si se encuentran los organismos de control, ya que en su visita a la planta Multimodal Express encargada de la logística de los refrigerios escolares, encontró que la misma no ha presentado los estados financieros de las vigencias 2011, 2012 y 2013 como lo determina la resolución 6269 de 2014 en el artículo 13, lo que ha originado una investigación administrativa que desde el 2016 viene adelantado la superintendencia de puertos y transportes, el Honorable Concejal entrega una copia a la secretaria de salud y señala que entregara una copia a los organismos de control, menciona el capital que la empresa dice que posee y advierte que mientras maneja cientos de millones de pesos a través de la subcontratación, aun se pregunta ¿quién va a pagar el IVA, si las empresas contratadas o la secretaria de educación con cargo al presupuesto de Bogotá?, recordando que son 15 mil millones de pesos que puede constituir detrimento patrimonial, el Honorable Concejal termina comentando lo sucedido con su Bancada respecto a la firma de las proposiciones, denunciando que en muchas de ellas no se encuentran las firmas de todos los miembros; adicionalmente informa



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que dejara copia de las proposiciones en la secretaría, las cuales están firmadas según él, solo por quien las propone sin la firma del vocero o de las demás integrantes de la Bancada, el concejal señala que es habitual en su bancada y deja constancia de ello.

El honorable concejal Álvaro Argote Muñoz en su llamado a lista le pide a la señora presidenta que si se van a aprobar proposiciones, puedan aprobar una que el Concejal presento toda vez que se han aprobado proposiciones con fecha posterior a la que el presentó, hace alusión a las quejas del concejal Sanguino y señala que hay que tener un criterio para eso, comenta además que tiene pruebas de lo que dice con respecto a las fechas de presentación de las proposiciones aun de su misma bancada radicadas con antelación.


El honorable concejal Manuel Sarmiento: muestra como desde la secretaría de salud mienten y engañan en relación a los indicadores de salud pública y mortalidad infantil, los voceros de los médicos denunciaron que se habían deteriorado algunos indicadores de salud pública el año pasado, advierte que el indicador que sirve es el de tasa de mortalidad infantil y de acuerdo con las cifras oficiales, la tasa de mortalidad infantil aumento de 8.9% a 9.1% el año pasado, frente a esto el secretario de salud ha insistido que ese no es el indicador correcto, el Honorable Concejal contradice esta afirmación y prueba que en el Plan de Desarrollo se establece el indicador de tasa de mortalidad infantil y se estableció una meta con él, además comenta que desde el colegio médico de Cundinamarca le enviaron una carta al doctor Morales donde reaccionan a sus explicaciones en redes sociales, el Honorable Concejal afirma que los médicos tienen la razón al señalar que la tasa de mortalidad infantil aumento y reitera que desde la administración y la secretaria de salud están mintiendo y engañando.

La honorable concejal Gloria Stella Díaz: hace mención a un informe de la Fiscalía General de la Nación que tiene que ver con 1.3 billones de pesos perdidos en 300 casos de corrupción, pero hace énfasis en que según los informes la gestión de los investigadores ha identificado algunas modalidades que se repiten en el país, llama la atención sobre 10 casos que en ese informe se reportan y que tienen que ver con el programa de alimentación escolar, señala las consecuencias que ha habido con los niños y advierte que no es ajeno a las practicas en la contratación de Bogotá, hace mención a sus denuncias frente al problema en la contratación de los refrigerios en la ciudad, solo 10 empresas entre 44 acumulan el 62.5% de los segmentos adjudicados y solo dos de ellas el 29% de estos segmentos, también se refiere a una noticia sobre quienes están detrás de la compra de Cafesalud, es necesario mirar el tema porque se están utilizando las mismas prácticas, los consorcios, las uniones temporales, en general los comodines para la adjudicación de los contratos, la concejal con indignación señala como se dilapidan los recursos públicos y no pasa nada. Por otro lado denuncia el caso de una niña de 4 años que desde el año 2015 está pidiendo que la atienda la EPS Capital Salud, es otra de las víctimas de esos procesos de liquidación de las empresas prestadoras de salud, tiene una enfermedad grave y lleva dos años esperando tratamiento, tiene 60 terapias al mes, pero desde la alcaldía le redujeron el subsidio de transporte a 12 viajes, lo que le dificulta asistir a las mismas, es un tema que merece la atención de la administración distrital, pide que las secretarias tomen medidas y ayuden a esta niña.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Honorable Concejal Celio Nieves: manifiesta que hacia la media noche del día anterior estallo un artefacto explosivo al frente de Fecode, recuerda que esta federación se encuentra desarrollando un paro indefinido, espera que este ataque a la federación no sea con el propósito de desestabilizar la lucha justa, pacífica y la válida protesta, solicita a los organismos competentes que este hecho se investigue y se ubique a los responsables de este acto en contra el magisterio, en segundo lugar leyó un comunicado de Codensa donde expresa que esta estableció que la obra de la 94 carece de una certificación para garantizar la prestación del servicio en este deprimido, Codensa señala además que falta un cerramiento de seguridad de esa sub estación eléctrica, por último el concejal manifiesta que el día de mañana se invita a un evento para dar un informe sobre el relleno doña Juana invitado por el concejal Jorge Torres en un evento particular y no de la comisión como dice la invitación, por tanto los concejales miembros de esa comisión accidental no asistirán.

El Honorable Concejal Honorable Concejal Andrés Forero: se suma a lo planteado por el concejal Nieves en relación a la convocatoria del evento del Honorable Concejal Torres, aprovechando que esta el secretario de salud plantea una inquietud, comenta que a una persona que estaba en el hospital San Blas desde hace 19 años, la trasladaron de un momento a otro, le parece preocupante eso, ya que cree que sucedió porque esta auxiliar administrativa es cercana a los médicos con los que el Honorable Concejal se ha reunido para hacer control político en este hospital, reitera que este hecho le parece sospechoso.


La Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz: se refiere a una tarea que ha venido desarrollando en la localidad de Santa Fe respecto a la articulación de las entidades para conseguir un objetivo común, señala que lleva más de un año para reactivar la mesa Laches de la localidad, en donde tienen asiento varias entidades del distrito con el ánimo de garantizar la mitigación del impacto del fenómeno de remoción en masa sobre la IED del colegio lo Pinos, informa que la UPZ 96 es donde mayor número de personas en vulnerabilidad se concentran en el centro oriente de Bogotá, y a pesar de las muchas reuniones no se ha podido conseguir que el IDIGER conceptúe sobre el fenómeno de remoción que pone en peligro a los estudiantes, hace un llamado de atención para evitar que se comprometa la vida de la comunidad educativa del colegio los Pinos.

El Honorable Concejal Jorge Lozada: deja una reflexión en relación a unas declaraciones de Guillermo Alfonso Jaramillo, comentando que él nunca estuvo de acuerdo con la revocatoria del alcalde Petro y que se ha cogido este tema como una revancha política, señala que las revocatorias se están convirtiendo en las revanchas de los que pierden las elecciones, advierte que no todo lo que permite la ley es ético y no le parece ético que se utilicen crisis para recoger firmas, denota que mucha gente desconoce que fueron los gobiernos de izquierda quienes dejaron deteriorar transmilenio y reitera que no le parece ético recoger firmas en el sistema, advierte sobre el desconocimiento de los ciudadanos de las consecuencias de una revocatoria. Por ultimo menciona que no entiende como se da prioridad a los animales con un proyecto de acuerdo para adición presupuestal cuando hay más problemas en la ciudad, llama la atención de sus colegas al respecto y reitera su amistad con la administración.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

El Honorable Concejal Rolando González: menciona su aprecio y respeto por el doctor Manuel Sarmiento, habla de su coherencia, pero señala que no puede venir a mancillar un sistema en el nombre de la política, muestra en unas diapositivas a Clemencia Mayorca, parte del tribunal de ética médica, haciendo política con el senador Robledo, habla sobre la falta de imparcialidad en el caso del colegio de Cundinamarca.

Réplica del Honorable Concejal Sarmiento: pensó que el concejal González iba a estar a la altura del debate refutando con cifras, pero sale con una foto de los médicos que marcharon con el senador Robledo, señalándolo de populista, le solicita que hable con hechos y cifras no con populismo, lo acusa de mandadero del doctor Morales.

El Honorable Concejal González, se molesta con la referencia de mandadero de sarmiento y le pide respeto.

El Honorable Concejal Jorge Torres: pide excusas a los integrantes de la Comisión accidental del relleno sanitario Doña Juana y manifiesta que él solicitó la conformación de la comisión, que los Honorables Concejales terminaron el informe en diciembre y lo radicaron, que diferentes Concejales incluido él. han estado pendientes de rendirlo, y que han hecho seguimiento a ese tema, porque fue un esfuerzo de su equipo; adicionalmente manifiesta que decidió hacer una reunión con la comunidad aledaña al relleno, adicionalmente informa que ha realizado 20 mesas fuera de la comisión y espera poder entregar este informe. En segundo lugar, habla de las proposiciones mencionadas por el Honorable Concejal Sanguino, y manifiesta que han sido firmadas por todos los Honorables Concejales de la Bancada, ya que ese es un acuerdo de la Bancada, manifiesta también que pidió las proposiciones a la comisión respectiva, y que entregara las proposiciones donde muestran las firmas de los 6 concejales de la bancada.

El Honorable Concejal José David Castellanos: habla de que los concejales están involucrados en muchas comisiones accidentales, señala que es respetuoso de los equipos de trabajo de los concejales quienes son los que van generalmente, y reconoce que por temas de agenda es difícil asistir a todas, lee lo que dice el oficio de la reunión del concejal Torres en donde se menciona la comisión accidental de ese tema del concejo de Bogotá sin informar a ningún miembro de la comisión, el avisara que él no está involucrado con esa reunión, no la convocó y no participara además realizara una carta al respecto e invita a los concejales que quieran participar.

Réplica del concejal Torres: pide excusas por la carta enviada en relación a la reunión señalando que la convocatoria es solo a su nombre y que fue un error.


El honorable Concejal Sanguino: señala que tiene en sus manos las proposiciones firmadas solo por el doctor Torres y le comenta al concejal Castellanos que previamente le pasó algo similar con el concejal Jorge Torres en donde se había acordado que se haría algo en conjunto pero para su sorpresa apareció un proyecto adicional firmado solo por el mencionado concejal.

El honorable Concejal Marco Fidel Ramírez: hace una crítica a los concejales que irrespetan las intervenciones de sus colegas, en alusión al Concejal Sanguino, habla



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de lo que piensa sobre la convocatoria a la revocatoria del mandato de Enrique Peñalosa, pero le parece que es una campaña de odio por parte de los que tienen vacío de poder.

El honorable Concejal Julio Cesar Acosta: menciona que le preocupa el tema de las tarifas de parqueaderos, hay unas tarifas especiales para los predios del distrito, comenta que revisando un predio de la 85 con 15 que fue entregado en concesión y firmo un contrato con el IDU, hay un limbo jurídico preocupante, este parqueadero cobra más de 115 pesos por minuto por que la norma se los permite, hace un llamado al IDU, porque por las cláusulas del contrato debe cumplir con la normatividad vigente, deja la constancia y espera que la alcaldía de Chapinero haga la intervención correspondiente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria por solicitud de la presidenta procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado por los Honorables Concejales miembros de la Comisión.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se somete a aprobación las Actas Sucintas: 015 del 24 de marzo de 2017, Acta Sucinta 017 del 02 de abril de 2017 y Acta Sucinta 021 del 20 de abril de 2017, las cuales fueron aprobadas por los honorables concejales miembros de la Comisión.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

No. 391, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 16 junio de 2016. **Tema:** "Atención a la Primera Infancia en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos". **Citante:** Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila. Bancada Alianza Social Independiente.


El concejal Juan Carlos Flórez comienza su intervención mencionando el fallecimiento del profesor Carlos Piedrahita y solicitando un minuto de silencio, posterior a esto el Honorable Concejal saluda a los asistentes, habla sobre el interrogante que se ve en su presentación, ¿la administración le cumplirá a los niños, cual es el estado de cosas en Bogotá?, señala que solo el 43% es decir 250 mil de los niños de primera infancia acceden al jardín, hay un grupo de niños que ningún gobierno ha logrado llevar a los jardines infantiles, son datos salidos de la encuesta multipropósito, 321 mil niños no asisten ni a un jardín ni a un hogar comunitario, el 62% de estos niños viven en los sectores más pobres de la ciudad, son estratos 1 y 2, esta es una de las causas de desigualdad que acompaña a las personas a lo largo de su vida, no se debe olvidar que hay una diferencia entre un grupo grande que no tiene cobertura y quien va a buscar un cupo, en ese caso son las zonas de Bogotá donde se concentra la vulnerabilidad social, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, recuerda que este tema es de su especial preocupación recordando que al gobierno pasado le hizo varios debates.

En su presentación el Honorable Concejal muestra un mapa de las personas que buscaron cupo para sus niños, donde Bosa tiene el déficit más alto y las localidades



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

donde el déficit es casi inexistente, Chapinero y Teusaquillo, los jardines del distrito solo atienden al 28% de los niños de primera infancia, ¿que se propuso esta administración? Se planteó como meta alcanzar 159054 cupos, en el plan de desarrollo se proponen alcanzar estos cupos, así: 73054 de la secretaria de integración y 83 mil de la secretaria de educación, en el caso de los 59657 cupos ofertados por la secretaria de integración hace una crítica a las líneas de base, a su precariedad, esta administración administraría la cobertura en poco más de 16 mil cupos que serían verdaderamente nuevos, señala que la Secretaría de Educación no proyectó metas para la construcción de jardines, las cifras de ampliación de la cobertura no son del todo claras, en este orden de ideas la secretaria de educación plantea alcanzar la cifra de 83 mil cupos en primera infancia desagregados, 17500 el año pasado y habría 83 mil en el 2019, al Honorable Concejal no le queda claro si estos cupos representan una ampliación de la cobertura; no es tan grande el crecimiento de acuerdo a las cifras presentadas, la secretaria de integración si se comprometió a construir jardines, 13 en el proyecto 1103, 4 vienen del proyecto anterior contratados, uno en obra hoy, dos no podrán ser construidos, 1 por supuesta falta de demanda y otro por problemas en el terreno y 9 de este gobierno que arrancarían de cero, a año y medio de gobierno solo uno de los jardines del plan de gobierno se encuentra en obra, el contrato se firmó el 30 de diciembre de 2013 en el anterior gobierno y se modificó en el 2016 con una adición presupuestal 2700 millones de pesos, la obra tiene un avance del 90% la entrega del jardín ha sido programada para el 30 de junio, el jardín el Quirinal no se va a construir porque no hay demanda, la etapa de construcción no se inició.


El Honorable Concejal quiere plantear a la administración un interrogante, ¿cómo se crean los cupos? Los vecinos del Quirinal reiteraron su inconformismo frente a la construcción del jardín por que llegarían niños de otros lados de Bogotá, en el lote Avianca no hay avance, con respecto al Quirinal muestra el acta de terminación anticipada del acuerdo de obra al final del documento se habla de que no hay demanda, habla del jardín de Montebello, dice que no puede construirse por remoción de terreno, ¿qué pasa con los otros 9 jardines del actual gobierno? Ninguno ha iniciado obra, y solo dos procesos abiertos para diseños estudios y licencias de construcción, si se es optimista ninguna de esta obras comenzaría este año, solo los estudios para 4 jardines, ¿qué va a pasar con el jardín el Nogal en Barrios Unidos?

Los problemas de cobertura se han agravado con el cierre de 39 de los jardines que funcionaban en casas de arriendo, de acuerdo con las respuestas de la secretaria al 2015 se habían cerrado 23 jardines donde eran atendidos 1500 niños, durante las dos últimas semanas el equipo de trabajo del Honorable Concejal se dio a la tarea de comunicarse con los 91 jardines en arriendo que funcionan a la fecha, encontrando que además de los cerrados por la anterior administración fueron cerrados otros 13, de nuevo en localidades que tiene un déficit de cobertura alto, para las visitas se contó con el apoyo de la Secretaría de Integración Social, algo que no ocurría en el Gobierno anterior, visitaron 27 jardines cubriendo 10 localidades, en estos jardines en arriendo se encontró (no en los permanentes), se encontraron maestros que están reclamando porque han sido despedidos y reclamando por sus condiciones laborales, lo que el Honorable Concejal considera de suma importancia, ¿cuál es el asunto que se ha encontrado de manera recurrente en los jardines arrendados? satisfacían las demandas de los vecinos los que contaban con condiciones óptimas, la construcción de nuevos jardines esta



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

extremadamente lenta, las coordinadoras de los jardines permanentes están a gusto con el trabajo del distrito en relación a la atención a ellos, lo que no pasa con los jardines en arriendo, en la construcción de nuevos jardines la situación es grave.

¿Cuánto se propuso invertir la administración en este tema?, 3,5 billones de pesos según lo mostrado en un video por el Honorable Concejal, pero mirando en detalle las cifras y revisaron las metas del plan de acción y se dieron cuenta que la administración está haciendo cuentas de servicios con enfoque diferencial para primera infancia, pero en los programas directos existen 3 proyectos que incluyen 10 metas para la primera infancia, las administraciones no cumplen con esos volúmenes de cifras, el presupuesto concreto paso de 1,4 billones a 964 mil millones de pesos en esos aspectos claves, se debería haber una acompañamiento para determinar en donde se puede reducir o quitar presupuesto y donde no, el programa de desarrollo integral que fue presentado como rubro centra la primera infancia con un presupuesto superior a los 700 mil millones de pesos que incluye jardines infantiles, centros Amar y otros que no solo abarcan a la población de cero a 5 años, los recursos no se destinan solo a este grupo de la población, es importante por el momento de la vida de los 0 a 5 años, el llamado a la administración es que se corrija lo que debe ser corregido, que la equidad social se convierta en una realidad, que la administración perciba que hay elementos que deben ser tenidos en cuenta para tomar medidas para hacer lo que se debe.

No. 637, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 22 de octubre de 2016. **Tema:** "Desnutrición de niños en Bogotá D.C.". **Citante:** Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo significativo de Ciudadanos LIBRES.


Intervención del Honorable Concejal Emel Rojas: comenta que trata de continuar sobre las bases que deja el debate del concejal Flórez, los niños de 0 a 5 años son quienes más necesidades tienen y quienes más las reflejan en el resto de su vida, lo vivido en la ciudad es el reflejo de una situación que vive el país y su sistema de salud, recordando que muchas familias vienen a Bogotá también en búsqueda de los servicios de salud, en este caso se tiene que tener la visión para determinar cómo se impactan también las cifras en relación a esto, el tema de la desnutrición es un tema fundamental, resalta un programa que espera dé resultados en las madres gestantes que tiene que ser un objetivo primordial de la administración, se tiene un problema estructural con las familias, se nota que en algunos casos en los que su equipo hizo seguimiento hay una falta de estima y de amor por sus hijos y nietos si bien se tiene algunos reportes de mejoría generalizados, por otra parte en Colombia se tienen muchas barreras de acceso todavía, el 8,5% tuvo problemas para acceder a la canasta básica de alimentación y cuando se miran dónde están los mayores casos de desnutrición Bogotá aparece en los primeros lugares, en el 2015 el distrito aparece por encima de Antioquia, valle y otros, cuando se ve la proyección de 2016 la situación es similar, cuando se miran los casos, en el 2015 Bosa es la más alta, destaca con Ciudad Bolívar, se hizo una focalización que dio resultado, sin embargo se deben hacer intervenciones integrales globales, sin dejar de atender sitios donde se presentan casos extremos, o familias incluso, que deben ser atendidas individualmente.

Cuando se mira la desnutrición global, desde el año 2012 al 2016 viene disminuyendo, significa que ha habido acción de la administración, el problema es que aunque el indicador viene bajando, en el año 2016 se presentaron 4 casos, es



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

imperativo que se deba seguir mejorando, además se tiene que llevar como esta en el plan de desarrollo, plantea unos casos especiales en donde a veces son asuntos estructurales en otros casos es la falta de atención, de focalización, en los objetivos específicos del plan de desarrollo de la "Bogotá mejor para todos" se simplifican los indicadores por ejemplo, Bogotá te nutre, promover estilos de vida saludable, en torno a esto le hace una pregunta a la doctora María Consuelo Araujo y señala que cuando uno mira ese programa lo ve bien enfocado, pero hay quejas en las comunidades sobre quien ejecuta el proyecto, quien atiende, no se da de manera uniforme la atención en las algunas localidades, le pide a la secretaria que se revise ese tema, ¿cuáles son los informes de supervisión de esos jardines?, esa supervisión también debe estar uniforme, se requiere una supervisión de como es el entorno de ese niño y que están pensando los padres y la comunidad cercana a esos jardines, eso podría facilitar encontrar elementos para mejorar la atención, hay que enfocar el trabajo en esos niños, el concejal insiste en que antes de nutrición o alimentación se debe hacer énfasis en el amor, esos niños entre 0 y 5 años deben ser nuestra prioridad, un reto que debe tomar la administración debe ser eliminar la desigualdad en Bogotá, tenemos que focalizar esfuerzos, se debe revisar en donde están las localidades con mayores niveles de pobreza, dar una oportunidad de oferta laboral soluciona el problema de nutrición de los niños hay que hacerlo porque eso significa salvar una vida o un hogar, buscar la integralidad de los proyectos, los procesos, revisar los trabajos de visita, que sea resolutivo para que detrás venga la oferta institucional, le pide al secretario de salud, se priorice y se atienda a una población muy especial y vincular a las alcaldías locales, los hospitales tienen que tener un trabajo armónico con las alcaldías, y para cerrar, si nosotros como administración y el concejo nos ponemos la meta con información, que es una prioridad del distrito erradicar las muertes por desnutrición se puede lograr.

El honorable concejal Jorge Duran solicita el uso de la palabra, ve que el alto porcentaje de los colegas no están en el recinto y le apena que no estén los 45 concejales, le solicita a la presidenta que se aplace el debate por lo sensible del tema.

En consideración a la petición del Honorable Concejal Jorge duran y la importancia del tema se suspende la sesión para continuar el debate, se espera fijar una fecha.

Siendo las 12:35 de la tarde ha sido suspendida la sesión programada para el día jueves 19 de mayo de 2017.

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ
Presidenta

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

EMEL ROJAS CASTILLO
Segundo Vicepresidente


DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia
Revisó: Dayana Vanessa García Roza



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

